

BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ – PROYECTO GUATEMALA

PIM – PAQUETE DE INFORMACIÓN MENSUAL SOBRE GUATEMALA

Número 118, julio 2013

- 1 NOTAS DE COYUNTURA
- 2 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – EN GUATEMALA
 - 2.1. INTERLOCUCIONES CON AUTORIDADES GUATEMALTECAS Y CUERPO DIPLOMÁTICO
 - 2.2. REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
 - 2.3. ACOMPAÑAMIENTOS
 - 2.4. OBSERVACIONES
- 3 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA
- 4 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

1. NOTAS DE COYUNTURA

IMPUNIDAD

CIDH requiere al estado de Guatemala que proteja a los jueces del caso genocidio.

Guatemala, 02.07.13 (CEJIL).- El pasado 28 de junio, la Comisión Interamericana, máximo órgano de protección de derechos humanos del continente americano, requirió al Estado de Guatemala proteger los derechos a la vida y a la integridad personal de los jueces Barrios, Bustamante y Xitumul, concertando las medidas solicitadas por los beneficiarios y tomando las acciones necesarias para investigar los hechos denunciados. Esta decisión de la CIDH resuelve la solicitud presentada por el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) y la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala (PDH) debido a numerosos actos de hostigamiento y amenazas reportados por los jueces en el marco del juicio abierto contra los ex generales Efraín Ríos Montt y Mauricio Rodríguez Sánchez.

Corte de Constitucionalidad ampara a exjefe policial

Guatemala, 29.07.13 (PL).- La Corte de Constitucionalidad amparó al exjefe de la Policía Nacional, Pedro García Arredondo, ordenando dar trámite a los procesos en su contra conforme a la Ley de Reconciliación Nacional. La resolución del máximo Tribunal establece que una Sala de Apelaciones determinará si los delitos en su contra son considerados de lesa humanidad y por tanto fuera del alcance de esta Ley.

García Arredondo, detenido en julio de 2011, es señalado por la quema de la [Embajada de España](#), el 31 de enero de 1980. De ese hecho resultaron víctimas mortales 37 personas, entre ellos Vicente Menchú, padre de la Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú Tum. Según la acusación, las fuerzas de seguridad del Estado, bajo el mando de García Arredondo, asaltaron e incendiaron la sede de la delegación española el 31 de enero de 1980, la cual había sido ocupada horas antes por un grupo de campesinos e indígenas que denunciaban la represión militar de que eran víctimas en sus comunidades. El exjefe policial tiene abierto otro proceso por la muerte de tres estudiantes que habían asistido al funeral de las víctimas del incendio en la delegación diplomática. El exfuncionario fue condenado a [70 años de prisión](#) en agosto de 2012, por la desaparición de Édgar Saénz Calito, estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala en la década de 1980.

TIERRA

Gobierno promete ante la FAO agilizar la Ley de Desarrollo Rural Integral

02.07.13 (AC).-El Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Elmer López, prometió al Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Graziano da Silva, agilizar la promulgación de la Ley de Desarrollo Rural Integral. Ese organismo apoyará la implementación de directrices voluntarias sobre gobernanza responsable y tenencia de la tierra, la pesca y los bosques. El funcionario viajó recientemente a Roma, Italia para participar en el 38º Periodo de Sesiones de la FAO en donde se entrevistó con su director general. Entre otros la agricultura familiar y el desarrollo rural fueron temas estratégicos en sus agendas. La entrevista realizada por la FAO al Ministro de Agricultura de Guatemala, se encuentra disponible en el canal de Youtube de ese organismo: <http://www.youtube.com/watch?v=jt1uBdTGVal>

EFFECTOS NEGATIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN

Corte de Apelaciones ordena suspender licencia de explotación minera

Guatemala, 25.07.13 (PL).- La licencia de explotación de la mina El Escobal, de la empresa San Rafael, quedó suspendida por el ramo civil de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones. Dicha compañía explotaría minerales en los departamentos de Santa Rosa y Jalapa. Con esta decisión se declara admisible el amparo presentado contra la licencia de explotación de dicha empresa por no haber cumplido con todo el procedimiento establecido ante la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas. Los resultados de este fallo son los siguientes: suspensión de la licencia de explotación, se ordena dar trámite administrativo los recursos presentados y se prohíbe el inicio de actividades en la mina El Escobal. La sentencia fue dada a conocer por el Centro de Acción Legal, Social y Ambiental (Calas), el cual dio acompañamiento jurídico al amparo presentado por Kelvin Jiménez.

Bancadas del Congreso guatemalteco solicitan informe sobre el proyecto del Corredor Interoceánico

25.07.13 (EP).- Ante el anuncio del presidente Otto Pérez Molina de impulsar la construcción del Corredor Interoceánico y la propuesta de iniciativa de Ley de la bancada del Partido Patriota (PP) que busca declararlo de utilidad e interés nacional, diputados de diferentes bancadas cuestionan la opacidad del proyecto. Carlos Barreda, diputado del bloque de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), declaró estar de acuerdo en que exista inversión internacional en el país, pero se expresó en sentido contrario a apoyar un proyecto de Ley en donde el Estado no recibirá "nada". Asimismo se criticó la postura asumida por el PP r.

Corte canadiense acepta la demanda presentada contra empresa minera canadiense por los hechos cometidos en Guatemala

Guatemala, 29.07.13 (EP).- La Corte de Ontario en Canadá, decidió abrir juicio contra la minera Hudbay Minerals, por los hechos violentos ocurridos en 2007 y 2009 en El Estor, Izabal. El pasado 22 de julio la jueza Carole Brown, de la Corte de Justicia de Ontario, Canadá, emitió un fallo, a raíz de que por primera vez, se acepta juzgar a una empresa canadiense por hechos cometidos contra los derechos humanos por una de sus filiales en otro estado. 14 organizaciones de derechos humanos y en defensa de la mujer se manifestaron apoyando la decisión de la jueza. Entre las denuncias presentadas se encuentra la denuncia de 11 mujeres víctimas de violaciones sexuales por parte de guardias de seguridad de la Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN) el 17 de enero de 2007.

Fuentes: El Periódico (EP), Prensa Libre (PL), Centro Por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), Agencia del Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala (AC)

2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA: EN GUATEMALA

Equipo: Raquel Rojo Diez (Estado Español), Johannes Stiebitz (Alemania), Stephen Bradford (Estados Unidos), Daniel Butler (Reino Unido), Melanie Rücker (Alemania), Valentina Caprotti (Italia), Karen Jeffares (Irlanda), Jacqueline Bartsch (Alemania), Rubén Carricondo Sánchez (Estado Español) y Erika Martínez García (Estado Español).

1.1 INTERLOCUCIONES CON EL CUERPO DIPLOMÁTICO, ENTIDADES INTERNACIONALES Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

Cuerpo diplomático y otras entidades internacionales en Guatemala

- Jennifer Echeverría, oficial de Cooperación y Programas de Derechos Humanos, Embajada de la Unión Europea, Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Rocío Mezquita y Carlos de la Torre, oficiales de derechos humanos, Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Embajador Thomas Schäfer, Embajada de Alemania, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Autoridades guatemaltecas

- Telémaco Pérez García, Director de la Policía Nacional Civil (PNC), Ciudad de Guatemala.
- Oswaldo Enríquez, Director de la Instancia de Análisis de Ataques contra Defensores de los Derechos Humanos, Ministerio de Gobernación, Ciudad de Guatemala.

- Axel Humberto López Anzueto, Secretario de Asuntos Agrarios de la Presidencia (SAA), Ciudad de Guatemala.
- Edgar Rene Tun Pop, asesor COPREDEH, PDH, Cobán, Alta Verapaz.
- Brenda Tuquier, jefa de la subestación, Policía Nacional Civil (PNC), San Cristóbal, Alta Verapaz.
- Héctor Torres Méndez, sub-comisario, Policía Nacional Civil (PNC), Cobán, Alta Verapaz.
- Personal de la Comisaría de la Policía Nacional Civil en San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos.

Organizaciones y personalidades de la sociedad civil guatemalteca

- Carmela Curup, Bufete de Abogados y Notarios Mayas, Ciudad de Guatemala.
- Lolita Chávez, integrante del Consejo de los Pueblos K'iche' (CPK), Ciudad de Guatemala.
- Arturo Chub, de Seguridad en Democracia (SEDEM), Ciudad de Guatemala.
- Jorge López Sologaitoa, coordinador de Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral Frente al Sida (OASIS), Ciudad de Guatemala
- Miguel Moerth, abogado del Bufete de Derechos Humanos, Ciudad de Guatemala.

Organizaciones sociales y agencias internacionales

- Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala (ACOGUATE), Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Asamblea del Foro de ONG's Internacionales (FONGI), Ciudad de Guatemala.
- Robert Mercantante, Guatemalan Human Rights Commission (GHRC) en Guatemala, Ciudad de Guatemala.

2.3 ACOMPAÑAMIENTOS

A la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA)

En el mes de julio hemos mantenido contacto con integrantes de CONAVIGUA por medio de reuniones, visitas a su oficina en la capital y comunicación telefónica.

Antecedentes: CONAVIGUA, como parte de un trabajo más amplio de recuperación de la memoria histórica y búsqueda de justicia y dignificación, desarrolla procesos de exhumaciones e inhumaciones de los restos de víctimas del conflicto armado interno en diferentes departamentos del país, sobre todo en Quiché, Chimaltenango y las Verapaces. Estos procesos han llegado a provocar situaciones de mucha tensión en las comunidades rurales, donde conviven víctimas y victimarios, revirtiendo en ocasiones en amenazas que buscan el cese de la labor de la organización y sus integrantes. CONAVIGUA fue fundada por mujeres que enviudaron en el contexto de la guerra. Acompañamos a la organización desde agosto de 2003 mediante visitas a su oficina y acompañamiento en los traslados de sus integrantes a diferentes departamentos donde la asociación desarrolla su programa de Justicia y Dignificación. En los últimos años, CONAVIGUA ha enfrentado varias situaciones críticas de seguridad, incluyendo graves amenazas de muerte en 2010 contra algunas integrantes. Los riesgos e incidentes de seguridad analizados en el contexto actual aconsejan continuar prestando atención a la labor que desarrolla CONAVIGUA en la lucha contra la impunidad y a la situación de seguridad de sus integrantes.

Al proceso de defensa de la montaña Las Granadillas

Este mes hemos mantenido un contacto regular con miembros de la Asociación para la Protección y Defensa de la Montaña Las Granadillas (APMLG) mediante llamadas telefónicas.

Del mismo modo hemos mantenido el contacto con el reverendo **José Pilar Álvarez Cabrera** y hemos observado actividades en las que él participa. El 26 de julio observamos la actividad "Asamblea para la protección de la montaña de la Unión" en el Centro Parroquial del municipio de La Unión, Zacapa, convocado por la Pastoral Social, Iglesias, organizaciones y comunitarios de los cinco sectores del

municipio de La Unión. Ésta fue la segunda reunión plenaria organizada por la Asamblea de la Coordinadora de Organizaciones Populares Indígenas, Iglesias, Sindicales y Campesinas de Oriente (COPIISCO) con el fin de coordinar una estrategia en la defensa y protección del sistema montañoso situado entre los municipios de La Unión, Gualán, Zacapa, Jocotán, Camotán y Chiquimula amenazados por el incremento en la tala de árboles en los últimos años. En la asamblea participaron integrantes de la Coordinadora Campesina Chortí Nuevo Día (CCCCND), la Asociación para la Protección y de Defensa de la montaña Las Granadillas (APMG), el Colectivo Madre Selva, UDEFEGUA, representantes de la municipalidad de La Unión, y del Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARN). José Pilar Álvarez participó en los encuentros que organizó COPIISCO en Jutiapa y Zacapa.

Antecedentes: La Asociación para la Protección de la Montaña de Las Granadillas (APMG) nace en Zacapa en 2003 para proteger el ecosistema de la montaña Las Granadillas -donde se hallan las principales reservas de agua y diversidad natural de la región-, frente a diversos problemas identificados por la población local, como explotación de madera, tala ilegal, dedicación de grandes extensiones privadas de tierra para ganadería y monocultivos, deforestación y obstaculización del acceso a las fuentes de agua, entre otros. Cuenta desde el inicio con apoyo de la Iglesia Luterana en Guatemala (ILUGUA), liderada en la región por el reverendo José Pilar Álvarez Cabrera, y del Colectivo Ecologista Madre Selva, y trabaja en alianza con diversas organizaciones y colectivos de la región. Una de las metas de la asociación es lograr la declaración de la montaña como área protegida. En marzo de 2012, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) ha presentado una propuesta de declaratoria de área protegida. Sin embargo, los intereses económicos existentes sobre la tierra de Las Granadillas tornan peligroso el trabajo de la APMG; sus miembros han enfrentado diversos tipos de persecución y amenazas -incluyendo procesos judiciales en su contra que resultaron sobreesidos- desde que denunciaron el comercio ilegal de madera e iniciaron, conjuntamente con la población de la comunidad La Trementina, un proceso de auditoría social permanente sobre las licencias concedidas y la tala llevada a cabo en las fincas privadas de la montaña. Acompañamos a APMG desde agosto de 2008 y hemos observado desde entonces espacios de diálogo en que ha participado con autoridades públicas y actores privados, para promover la defensa de derechos económicos, sociales y culturales en Zacapa y en la región. Uno de los episodios más críticos en términos de seguridad durante los últimos años tuvo lugar en 2010, cuando José Pilar Álvarez resultó blanco de amenazas de muerte, difamaciones en medios locales de comunicación, acusaciones penales, e incluso de detención policial, en el marco de un conflicto continuado con Juan José Olavarrueth, propietario en la montaña de la finca Tachoró. La asociación y varios miembros de comunidades de La Trementina han sido señaladas negativamente por autoridades públicas del departamento de Zacapa, y -desde abril de 2012- hay acusaciones judiciales interpuestas por la Gobernadora Carolina Orellana contra tres miembros de la APMG en el marco de las acciones de protesta social frente a la tala de madera en la montaña. El megaproyecto del corredor tecnológico, las problemáticas relativas a la tierra y la alimentación, y la explotación de los bienes naturales sin previa información ni consulta a las comunidades de la región, constituyen preocupaciones centrales de la APMG y de su trabajo coordinado y en alianza con otros colectivos y comunidades de la región. En mayo de 2013, la asociación fue reestructurada, quedando su nueva junta directiva conformada por representantes de comunidades de la región. Si bien José Pilar Álvarez ha sido relevado en el cargo de la presidencia, continúa trabajando en el proceso de protección y defensa de este territorio. PBI continúa acompañando a la APMLG y al reverendo.

A la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día (CCCCND)

Durante el mes de julio hemos mantenido un contacto regular con la organización mediante llamadas telefónicas, visitas, reuniones con sus integrantes, observación de actividades desarrolladas en el interior del país y acompañamiento a sus miembros.

El martes 9 de julio, el Juzgado de la Niñez de Zacapa dictó una sentencia histórica en la que declara al Estado guatemalteco responsable por el delito de omisión del derecho a la alimentación, la vida, la salud y la vivienda de cuatro familias de Camotán, Chiquimula. El caso emblemático fue presentado ante la justicia guatemalteca por 14 organizaciones de la sociedad civil, entre ellas Chortí Nuevo Día. En una entrevista con Plaza Pública, Omar Jerónimo, de la CCCCND, resaltó que "(a) nivel jurídico, buscábamos sentar jurisprudencia en materia de judicialización de los DESC; a nivel político, incidir en las políticas sociales existentes y lograr que éstas dejen de ser programas asistencialistas sin una visión de derechos humanos."¹

Miembros de la CCCCND participaron en la "Asamblea para la protección de la montaña La Unión" y en los encuentros de COPIISCO en Jutiapa y Zacapa.

En los días 29 y 30 de julio integrantes de CCCCND participaron en el Taller de Seguridad organizado por PBI-Guatemala en Zacapa.

Antecedentes: La CCCCND forma parte de la Plataforma Agraria y trabaja en varios municipios del oriente del país: entre ellos, Jocotán, Chiquimula, Camotán, Olopa y San Juan Ermita, en el departamento de Chiquimula. Desarrolla una labor formativa e informativa con las comunidades rurales sobre temas relativos a la economía campesina, el medio ambiente, derechos y territorio, en coordinación con otras organizaciones de la región. En 2006 la CCCCND se informó de la existencia de proyectos de construcción de tres hidroeléctricas en dos de los municipios del departamento: los proyectos El Orégano y El Puente en Jocotán, y el proyecto Caparjá en Camotán. Actualmente, sólo el primero de los proyectos identificados continúa en Jocotán impulsado por la empresa guatemalteca Las Tres Niñas, S.A., para construir una hidroeléctrica en el Río Grande. Como parte de su trabajo, la Central Campesina Chortí ha compartido la información con las comunidades del área, promoviendo espacios de evaluación y

¹ El 9 de julio 2013, Plaza Pública, "Derecho a la Alimentación: Cinco niños olvidados ganan juicio al estado"
<http://www.plazapublica.com.gt/content/cinco-ninos-olvidados-ganan-juicio-al-estado>

análisis de los efectos sobre el medio ambiente y las economías locales derivados de estos planes de inversión privada, y de proyectos de desarrollo planificados para la región. Han realizado esta misma labor respecto del proyecto denominado inicialmente Canal Seco, después Corredor Tecnológico o más recientemente Corredor Interoceánico de Guatemala (CIG) que pretende unir las costas atlántica y pacífica de Guatemala.

Las inversiones económicas privadas o los planes de desarrollo identificados en la región son analizados por la asociación y otros actores sociales, tomando en cuenta que proyectos regionales más amplios están planificados o ya en marcha, como el Proyecto Mesoamérica (sucesor del Plan Puebla Panamá) o un sistema de interconexión eléctrica centroamericana y de los países del Caribe.

Integrantes de la CCCND han expresado que la falta de información y consulta a las comunidades de Chiquimula por parte de las instituciones públicas es una fuente de conflictividad. Asimismo, autoridades comunitarias han estado presentes en espacios de reunión y conciliación con la empresa guatemalteca Las Tres Niñas S.A., que busca la implementación del proyecto hidroeléctrico El Orégano, y en ese marco han manifestado la necesidad de consultar a la población antes de la implementación de megaproyectos en el área.

En 2012, aparte de citaciones de conciliación judicial recibidas por miembros de la comunidad Las Flores, Jocotán, la empresa ha remitido varias cartas a diversas organizaciones y actores de la comunidad internacional presente en Guatemala señalando negativamente a actores comunitarios y a las organizaciones sociales que trabajan en el área en su apoyo o acompañamiento. PBI acompaña a esta organización desde 2009. Varios de sus miembros han recibido amenazas y ataques debido a su trabajo en las comunidades, incluyendo amenazas de muerte e intimidaciones.

A la Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán, Jalapa (AMISMAXAJ)

En el mes de julio se mantuvo una comunicación constante con las integrantes de la Asociación mediante llamadas telefónicas y reuniones periódicas. El proceso de consultas comunitarias sobre la minería en la montaña de Santa María Xalapán continúa interrumpido desde el decreto del Estado de Sitio en mayo de este año. Las organizaciones sociales tienen la esperanza que en el mes de agosto se pueda retomar el proceso de consulta iniciado. En el marco de este proceso, miembros de la Asociación han compartido preocupaciones con PBI derivadas del hecho de que un gran número de integrantes de las comunidades indígenas actualmente no están registrados en el padrón municipal.

A finales del mes de julio, integrantes de AMISMAXAJ participaron en el taller de seguridad organizado por PBI-Guatemala en Zacapa.

Antecedentes: AMISMAXAJ se fundó en febrero de 2004 y se incorporó al Sector de Mujeres en junio del mismo año. Al día de hoy AMISMAXAJ está integrada por 75 mujeres representantes de 15 comunidades xinkas de la montaña Santa María Xalapán, Jalapa. El trabajo de AMISMAXAJ se realiza a nivel local, departamental y nacional, desde un planteamiento político contra toda forma de opresión patriarcal, neoliberal, racista, homofóbica y lesbofóbica. Ha establecido alianzas estratégicas territoriales y nacionales para el impulso de su acción política. La asociación trabaja activamente en la región de Jalapa en la promoción de los derechos de las mujeres, en la revitalización de su identidad étnica xinka y en la defensa de la tierra y el territorio. En particular, desarrolla la defensa de los bienes naturales y procesos de auditoría e información social sobre la actividad y los planes de la industria minera y petrolera presentes en la región. Acompañamos a AMISMAXAJ desde julio de 2009. Desde entonces, han dedicado esfuerzos al fortalecimiento de la formación política y feminista en la región. Varias personas que integran la organización fueron blanco de graves amenazas contra su vida en 2009 y 2010, debido a la labor que desarrollan. Los incidentes de seguridad y riesgos analizados en el contexto actual aconsejan continuar prestando atención a la labor que desarrolla la asociación en los procesos de resistencia frente a la vulneración de derechos de las mujeres, derechos de los pueblos indígenas y DESCA, así como a la situación de seguridad de sus integrantes.

A las Doce comunidades de San Juan Sacatepéquez

Este mes mantuvimos un contacto permanente con miembros de las Doce comunidades Kaqchikeles de San Juan Sacatepéquez. Ante el incremento de acusaciones legales hacia los líderes de las comunidades debido a su participación en actividades de movilización, protesta o resistencia social pacífica frente a inversiones proyectadas o en ejecución. PBI circuló entre los miembros de la red de apoyo del proyecto una **Alerta**² que informa de los últimos hechos ocurridos.

El 6 de julio fueron detenidas **3 personas**, miembros de las Doce Comunidades Kaqchikeles de San Juan Sacatepéquez –Mariano Camey Car, Lorenzo Car Hernández y Margarito Camey Zet–. Su detención tuvo lugar un día después de una multitudinaria marcha en la que comunidades del municipio –respaldadas por comunidades de otras regiones del país y por organizaciones sociales guatemaltecas– manifestaron nuevamente de manera pacífica su desacuerdo con la construcción de la planta cementera. La protesta del 5 de julio se convocó frente a las actividades realizadas en el municipio por Cementos Progreso como parte de la inauguración de las obras de la planta cementera. Las personas detenidas el 6 de julio son acusadas por hechos ocurridos en 2011.

En este mes, acompañamos en dos ocasiones a los integrantes de las Doce Comunidades en resistencia coincidiendo con sus

² Para más información leer Alerta PBI Guatemala, julio 2013: [http://www.pbi-guatemala.org/field-projects/pbi-guatemala/latest-news/news/?no_cache=1&L=0&tx_ttnews\[tt_news\]=3894&cHash=9d9fe27f67d0bc06f9483fa8db49f938](http://www.pbi-guatemala.org/field-projects/pbi-guatemala/latest-news/news/?no_cache=1&L=0&tx_ttnews[tt_news]=3894&cHash=9d9fe27f67d0bc06f9483fa8db49f938)

asambleas semanales organizadas en Santa Fe Ocaña.

Antecedentes: En las Doce comunidades maya kaqchikeles del municipio de San Juan Sacatepéquez, vecinos y vecinas organizados participan en procesos de defensa del territorio y los recursos naturales de la región. Desde el 2006 la empresa guatemalteca Cementos Progreso S.A. viene impulsando el proyecto San Juan, que incluye la construcción de una fábrica y una cantera en la finca San Gabriel Buena Vista, donde se ubican las aldeas Cruz Blanca, Santa Fe Ocaña, El Pilar I y II, Los Pajoques y San Antonio las Trojes I y II. En esta fábrica, hasta diciembre de 2012 Cementos Progreso participaba con 80% de la inversión, y el 20% restante pertenecía a la empresa multinacional suiza Holcim. Esta empresa, sin embargo, anunció la venta de su participación en el proyecto en diciembre de 2012, y a partir de entonces Cementos Progreso participa con el 100% de la inversión prevista.

El 13 de mayo del 2007, sin el respaldo de la municipalidad, las comunidades de San Juan Sacatepéquez llevaron a cabo una consulta popular de buena fe sobre la instalación de la fábrica, que contó con la participación de 8.950 personas, de las cuales 8.946 votaron en contra y 4 a favor. El proceso de diálogo en el que han participado con diversas autoridades e instituciones públicas guatemaltecas, ha concluido sin resultados que conduzcan a la transformación o resolución del conflicto. Durante ya más de seis años, las Doce comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez han denunciado en este contexto numerosos abusos a los derechos humanos, amenazas y, en particular, una fuerte campaña de criminalización en su contra, que se ha mantenido de forma intensa durante 2012. La retirada permanente del ejército de las comunidades, y el cumplimiento de derechos contemplados en la legislación nacional e internacional, continúan siendo parte de sus demandas centrales. A raíz de su petición, debido a amenazas y persecución de las que han sido blanco numerosos integrantes de estas comunidades, PBI les acompaña desde 2009.

Al Consejo de Comunidades de Cunén (CCC)

En julio hemos mantenido contacto telefónico con integrantes del Consejo de Comunidades de Cunén. Miembros del Consejo participaron en el taller de seguridad de PBI-Guatemala en Zacapa.

Antecedentes: El 14 de enero de 2009, las comunidades del municipio de Cunén (departamento del Quiché) dieron comienzo al proceso de defensa de sus territorios, bienes naturales y derechos humanos durante una asamblea realizada en ese municipio, a partir de la cual se conformó el CCC. El consejo está constituido por 22 miembros de 9 microregiones que fueron nombrados/as por sus comunidades. En octubre de 2009, organizaron junto a las comunidades una consulta comunitaria sobre las actividades de explotación minera e hidroeléctrica y respecto de la implementación de megaproyectos, en la que alrededor de 19.000 personas de 71 comunidades se pronunciaron en contra. PBI observó parte del proceso de preparación y el desarrollo de la consulta. Comenzamos a acompañar al CCC en febrero de 2010, debido a la situación de riesgo para la seguridad de los actores que promueven activamente el derecho a la tierra, el territorio y los bienes naturales en esta región, en seguimiento a la consulta comunitaria.

A la Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Guatemala (UDEFEUGA)

Durante el mes de julio, hemos realizado visitas regulares a la oficina de UDEFEGUA y hemos mantenido contacto telefónico y reuniones frecuentes con sus integrantes.

Hemos estado presentes durante las visitas realizadas por UDEFEGUA a las Doce Comunidades Kaqchikeles de San Juan Sacatepéquez y a la Asamblea para la Protección de la Montaña de La Unión (ver arriba). Así mismo hemos acompañado a dos integrantes de UDEFEGUA en las audiencias celebradas los días 11, 15 y 16 de julio en Cobán. Las dos integrantes recibieron intimidaciones durante el curso de las audiencias sobre el caso de la aldea Paraíso Privado, ubicada en la Sierra de las Minas en el departamento de Alta Verapaz.

Antecedentes: UDEFEGUA fue fundada en 2004 con el objetivo de promover la seguridad de defensores y defensoras de derechos humanos en Guatemala y contribuir así a la protección de sus espacios de trabajo. Sus programas apoyan a defensores y defensoras de derechos humanos que reciben amenazas y a organizaciones de las que forman parte, y les asesoran en la prevención y respuesta frente a amenazas y ataques, a través de información, capacitación, monitoreo y apoyo psicológico. Junto a ello, UDEFEGUA promueve la protección de estas personas por parte de instituciones gubernamentales y de la comunidad internacional. PBI mantiene desde hace años una relación de colaboración con UDEFEGUA. En 2007 ya le había brindado acompañamiento internacional tras un episodio de amenazas; posteriormente, tras amenazas denunciadas al Ministerio Público (MP) en mayo de 2009, se reactivó el acompañamiento de PBI. Desde entonces, UDEFEGUA ha denunciado algunas situaciones críticas de seguridad, destacando el allanamiento del domicilio y la manipulación del vehículo de dos de sus integrantes en marzo de 2010. En noviembre de 2012, la coordinadora de la Unidad, Claudia Samayoa, denunció ante el Ministerio Público (MP) y ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) haber sido blanco de amenazas y coacciones en una comunicación firmada por la "Fundación contra el terrorismo" en la que se profieren todo tipo de acusaciones infundadas contra ella y otras defensoras y defensores de derechos humanos. En la denuncia interpuesta, señala de dichos delitos a Ricardo Méndez Ruiz, director de la fundación mencionada. Durante la semana del 12 de noviembre de 2012, Claudia Samayoa, y un miembro de la

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispo de Guatemala (ODHAG) recibieron el aviso de un posible atentado en su contra. Mantenemos visitas regulares a su oficina, reuniones periódicas con su personal y acompañamiento durante sus desplazamientos a diversos departamentos del país, en donde desarrollan actividades de investigación y verificación de denuncias sobre ataques a defensores y defensoras de derechos humanos que sustentan sus análisis y el desarrollo de su trabajo.

A la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)

En julio mantuvimos contacto telefónico con los miembros de la UVOC en varias localidades del departamento de Alta Verapaz y realizamos varias visitas a la sede de la UVOC en Santa Cruz.

El día 9 de julio acompañamos a miembros de la comunidad de la Primavera (ubicada en el municipio de San Cristóbal) a interponer una denuncia en la Fiscalía de Derechos Humanos del Ministerio Público en Ciudad de Guatemala por actos de vigilancia e intimidación que relacionan con la presión que ejerce la empresa. El 11 de julio realizamos una visita a la comunidad en la finca la Primavera durante la cual tuvimos la oportunidad de reunirnos con miembros de la comunidad y mostrar presencia en la zona. Entre las preocupaciones que nos transmitieron destaca la falta de una respuesta institucional ante la situación de fuerte vulnerabilidad en la que se encuentran las familias de la comunidad. A pesar de haber reclamado en varias ocasiones la presencia de la Policía Nacional Civil en la zona, según las declaraciones de los comunitarios, PNC no ha respondido a la demanda de las comunidades alegando falta de recursos. Acompañamos a integrantes de la UVOC y miembros de la comunidad La Primavera a la reunión planificada el día 24 de julio con la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA) y otras autoridades en la que se trataría la repartición de la tierra en partir de la investigación previa realizada por la SAA. En el último momento esta reunión fue aplazada por cuarta vez consecutiva.

Antecedentes: La UVOC es una organización indígena y campesina dedicada a la defensa y promoción del acceso a la tierra de la población campesina en los departamentos de Alta y Baja Verapaz. Entre otras actividades, la UVOC brinda asesoría a numerosas comunidades rurales sobre la legalización de terrenos, les acompaña en sus procesos de defensa de su derecho a la tierra, y participa en procesos de diálogo. PBI acompaña a la UVOC desde el año 2005, tras amenazas e intimidaciones graves contra algunos de sus integrantes. Carlos Morales, coordinador de la UVOC, y miembros de comunidades que forman parte de la Unión, han sido blanco de amenazas de muerte y de diversas formas de intimidación y persecución. Además de la aprobación de la Ley de Desarrollo Rural Integral, la UVOC demanda públicamente el cese de los desalojos y de la violencia en la región por parte de diversos actores estatales y no estatales. Asimismo, la organización da seguimiento a la problemática agraria y advierte su agudización en diversos contextos desde inicios de 2012. En febrero de 2012 y enero de 2013, PBI llamó la atención de la comunidad internacional en base a preocupaciones por las amenazas dirigidas contra sus integrantes y contra varias comunidades que la organización acompaña y apoya en la región, en particular, la comunidad La Primavera (municipio de San Cristóbal, Alta Verapaz), San Miguel Cotoxjá (en el límite municipal y departamental, entre Panzós, Alta Verapaz, y El Estor, Izabal) y 20 de Octubre (municipio de Cahabón).

Al abogado de derechos humanos Edgar Pérez Archila

En julio hemos mantenido el acompañamiento al abogado Edgar Pérez Archila en sus desplazamientos y durante su labor profesional. Seguimos acompañando al abogado Santiago Choc Cú, del Bufete de Derechos Humanos, quien fue objeto de intimidaciones durante el juicio por genocidio.

El día 17 de julio acompañamos a varios abogados del Bufete de Derechos Humanos a la audiencia en la Corte de Constitucionalidad sobre la apelación del amparo presentado en el marco del caso abierto por genocidio en el área Ixil. Los abogados de la defensa no acudieron. Los abogados del Bufete de DD. HH. aprovecharon para denunciar el uso abusivo de los recursos de amparo por parte de la defensa del General Ríos Montt durante el proceso. Según los abogados del Bufete, esta práctica no sólo deriva en graves afectaciones a los derechos de las víctimas y sus familiares sino que además constituye una estrategia de desgaste de la defensa en términos económicos y humanos y se percibe como una muestra más de un sistema de justicia afectado por altos índices de impunidad.

Antecedentes: En el mes de agosto de 2010 comenzamos a acompañar al abogado y defensor de derechos humanos Édgar Pérez Archila en su trabajo de defensa de la justicia y lucha contra la impunidad. El abogado dirige el Bufete de Derechos Humanos, que trabaja en procesos judiciales abiertos por diversas violaciones de derechos humanos cometidas durante el conflicto armado interno. Debido a la relevancia de estos procesos en el contexto de lucha contra la impunidad y a varios incidentes de seguridad, le acompañamos durante su trabajo y observamos las diversas audiencias de estos casos. Entre los procesos judiciales en los que participan Pérez y el Bufete de Derechos Humanos, destacan el proceso por la desaparición, tortura y ejecución extrajudicial del comandante guerrillero Efraín Bámaca Velásquez en 1992; por la masacre en la comunidad Las Dos Erres, Petén, en 1982; por la masacre en la comunidad Río Negro, Alta Verapaz, en 1982; así como en el proceso por genocidio que obra ante los tribunales guatemaltecos desde el año 2000.

Al Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN)

Durante el mes de julio hemos mantenido contacto frecuente con los integrantes del AHPN a través de llamadas telefónicas, reuniones y visitas a sus instalaciones. En la primera quincena de julio, el AHPN ha recibido nuevas solicitudes de documentación por parte de la

Procuraduría de Derechos Humanos -PDH- (60), del Ministerio Público -MP- (7), de usuarios particulares (10), de la Policía Nacional Civil -PNC- (1). Además en este periodo el AHPN ha hecho entrega de un total de 318 imágenes de documentos, solicitados anteriormente por PDH (58), por usuarios particulares (169), por el Ministerio Público (90), por la PNC (1).

El 26 de julio dos nuevos miembros del equipo de PBI participaron en el recorrido de una visita a las instalaciones del Archivo. A finales del mes, varios integrantes del Archivo participaron en el taller de seguridad organizado por PBI Guatemala en Zacapa.

Antecedentes: Los archivos de AHPN fueron hallados fortuitamente en el año 2005 por personal de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), cuando realizaba una diligencia de prevención ante el almacenaje de explosivos en instalaciones de las fuerzas públicas de seguridad guatemaltecas. En un edificio inconcluso de la zona 6 de la capital, construido durante el conflicto armado interno para albergar el hospital de la Policía Nacional (PN), fueron descubiertos 80 millones de documentos, abandonados, apilados y deteriorados. Se trata de la documentación histórico-administrativa de la Policía Nacional (PN), desde su creación en 1881 hasta su cierre en 1997, cuya participación en la comisión de violaciones de derechos humanos durante el conflicto armado interno fue evidenciada por la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH). En su informe Guatemala: Memoria del Silencio constata que la PN fue un cuerpo operativo de la inteligencia del ejército, sirviendo de fachada de la G-2 y actuando bajo sus órdenes en la mayoría de casos. En varias ocasiones los diferentes organismos del Estado, incluido el Ministerio de Gobernación y la propia PN durante el período de investigación de la CEH, negaron la existencia de archivos o acervos documentales que posibilitaran la investigación de violaciones a los derechos humanos. El AHPN forma parte del Archivo General de Centroamérica, su titularidad y rectoría competen al Ministerio de Cultura de Guatemala y funciona exclusivamente a partir de donaciones y fondos de la cooperación internacional. El AHPN es integrante de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia, pues el edificio que lo alberga fue utilizado como un centro de detención clandestino de la PN durante el conflicto armado. En la dirección de AHPN y en la coordinación y el desarrollo del trabajo de rescate de la documentación y de promoción del acceso público a la información, participan activistas de derechos humanos de reconocida trayectoria en el país. Para más información pueden visitar la página web: www.ahpn.lib.utexas.edu/

A Las Comunidades en Resistencia pacífica de La Puya, en San José del Golfo y San Pedro Ayampuc

En julio, hemos mantenido contacto frecuente, mediante llamadas regulares y visitas, con miembros de las comunidades en resistencia pacífica de La Puya. Los integrantes de la Resistencia están esperando una respuesta del Presidente Otto Pérez Molina a la carta enviada en seguimiento a la reunión mantenida con el Presidente el mes de junio.

En esta comunicación, la Resistencia solicita al gobierno que garantice por medio de acta escrita que no se aplicaran medidas de desalojo ni de represión contra los miembros de las comunidades que están ejerciendo su derecho a manifestar y oponerse al establecimiento de megaproyectos en sus territorios. En la misma también se urge al Presidente a responder a las denuncias que alertan sobre los potenciales impactos que este tipo de actividad minera produce: en particular en relación a los altos índices de arsénico en el agua y el desplazamiento de la población local de la zona. Por ello exigen la realización de un nuevo estudio ambiental y poblacional. Además en su comunicación la Resistencia pide ser informada sobre el estado de las licencias en trámite y concesiones en la región.

En el marco de nuestro acompañamiento a miembros de la Resistencia, a principios de julio, miembros de las comunidades nos informaron de nuevos incidentes de seguridad. Yolanda Oqueli, lideresa de la resistencia en San José del Golfo, denunció que el 9 de julio en la noche, muy cerca de su vivienda se escucharon disparos. El mismo día fue asesinado el señor Fidel Santos en San José del Golfo lo que aumenta el clima de inseguridad en el pueblo. El viernes 12 de julio observamos la rueda de prensa organizada por miembros de la Resistencia en la ciudad capital para denunciar un aumento de las amenazas e intimidaciones sufridas por los integrantes de las comunidades en el marco de su oposición pacífica a la minera en la zona en las últimas semanas. Integrantes de las Comunidades en Resistencia Pacífica de La Puya también participaron en el taller de seguridad organizado por PBI Guatemala a finales de julio en Zacapa.

Antecedentes: Desde 2010, residentes de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc, municipios que se encuentran a unos 30 kilómetros de la Ciudad de Guatemala, llevan a cabo actividades de resistencia pacífica para manifestar su desacuerdo a los proyectos de minería en la zona, en concreto el proyecto minero El Tambor, actualmente propiedad de la empresa estadounidense Kappes, Cassidy & Associates, con sus subsidiarias locales Exploraciones Mineras de Guatemala S.A. y Servicios Mineros de Centro América S.A. Como parte del proyecto El Tambor, al proyecto Progreso VII Derivada le fue otorgada licencia por las instituciones públicas competentes.

En marzo de 2012, los pobladores deciden bloquear la entrada a la mina e instalar el plantón de La Puya donde población de diferentes comunidades hace turnos de 24 horas para evitar el ingreso de maquinaria. El 8 de mayo a la una de la madrugada la empresa intentó ingresar 25 camiones y maquinaria, custodiados por 40 radio patrullas de la Policía Nacional Civil (PNC). La población, alertada, se organizó, y alrededor de 2.000 personas de las comunidades aledañas se sumaron para impedir de manera pacífica el ingreso de la maquinaria. Kappes, Cassidy & Associates (KCA) ha acusado públicamente de estar obstaculizando el desarrollo a quienes se opongan al proyecto.

El 13 de junio, en San José del Golfo, Yolanda Oqueli -activista en la resistencia de La Puya- fue blanco de un atentado contra su

vida. Le dispararon desde una motocicleta; al día de hoy la bala no puede ser extraída. Después de cuatro meses fuera de su comunidad, Yolanda regresó a San José del Golfo y se ha reincorporado a las actividades del colectivo en resistencia. Durante este tiempo se han difundido volantes ofensivos y difamatorios, dirigidos especialmente a las mujeres que forman parte de la resistencia. El hostigamiento y agresiones se intensificaron en fechas próximas al 24 de noviembre de 2012, cuando se cumplía un año de la concesión de la licencia del proyecto minero. Según la ley de minería, si en el transcurso de un año no se inicia la explotación del proyecto, la licencia debe ser cancelada. En septiembre de 2012, la organización Guatemalan Human Rights Commission (GHRC) otorgó a las comunidades de San Pedro Ayampuc y San José del Golfo el Premio Alice Zachmann para Defensores de Derechos Humanos.

2.4. OBSERVACIONES

PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

Durante el mes de julio, observamos dos marchas pacíficas organizadas por pobladores de las Doce Comunidades Kaqchikeles en resistencia de San Juan Sacatepéquez. La primera de estas marchas tuvo lugar el 5 de julio y contó con la participación de más de 7000 comunitarios quienes mostraban su oposición a la inauguración de las obras de construcción de la cementera y la construcción del Anillo Regional. La marcha finalizó con la entrega de una petición a la Municipalidad solicitando que suspenda la obra de la carretera y permita la convocatoria de una consulta popular. El 19 de julio, observamos la segunda marcha pacífica de las Doce Comunidades ante la inauguración oficial de la planta cementera en la Finca San Gabriel. La inauguración contó con la presencia del Presidente Otto Pérez Molina, del Ministro de Gobernación Mauricio Lopéz Bonilla y del Alcalde de San Juan Sacatepéquez Fernando Bracamonte, entre otras autoridades. Los miembros de las Doce Comunidades Kaqchikeles expresaron su preocupación por la fuerte militarización en sus comunidades y el temor ante la posibilidad de otro Estado de Sitio en el municipio³. (Ver comunicado San Juan Sacatepéquez al final del documento).



19 de julio de 2013, pobladores de las Doce Comunidades Kaqchikeles de San Juan Sacatepéquez en manifestación pacífica contra la inauguración oficial de la planta cementera en la finca San Gabriel. Foto PBI-Guatemala 2013

El 27 de julio, observamos la Asamblea del **Consejo de los Pueblos Maya K'ich'e (CPK)** celebrada en Santa Cruz del Quiché.

El 29 y 30 de julio 2013, PBI Guatemala organizó un taller de seguridad en Zacapa dirigido a integrantes de las organizaciones que PBI acompaña. El taller fue facilitado por Arturo Chub, miembro de la organización guatemalteca Seguridad en Democracia (SEDEM).

3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA

Las representantes regionales, la oficina de coordinación del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina del proyecto, así como

³ 26 julio 2013, La Hora (LH), San Juan Sacatepéquez "Denuncian recrudescimiento del conflicto"
<http://www.lahora.com.gt/index.php/nacional/guatemala/actualidad/181315-denuncian-recrudescimiento-de-conflicto>

los grupos nacionales de PBI, llevan a cabo campañas de relaciones públicas con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias y gobiernos nacionales, parlamentarios, etcétera. Estas reuniones se traducen en el desarrollo y fortalecimiento de una red de apoyo del proyecto, herramienta imprescindible para el funcionamiento de la presencia internacional de PBI en Guatemala.

La Representante Europea del proyecto se reunió el día 9 de julio con Stephanie Roels, responsable de Derechos Humanos de la Representación Permanente de los Países Bajos en Bruselas. Ese mismo día participó, también en Bruselas, en el marco del Human Rights and Democracy Network (HRDN) en una reunión con Stavros Lambrinidis, Representante Especial para Derechos Humanos de la Unión Europea.

El día 10 de julio mantuvo, junto con la Representante Europea del Proyecto México y la Coordinadora Europea del Proyecto Colombia, una reunión con Julita Bas, responsable para América Latina en el departamento de instrumentos políticos de la Dirección General de Derechos Humanos del European External Action Service (EEAS), Gerard Schulting, desk Guatemala en el EEAS así como Gianfranco Boccicchio, desk México en el EEAS. Ese mismo día se reunió en Bruselas igualmente con Jonatan Henriksson, primer secretario de la representación permanente de Suecia ante la UE, responsable para Asia y América Latina.

4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

Las Doce Comunidades Kakchiqueles en Resistencia de San Juan Sacatepéquez ante la opinión pública, hacen saber:

El 19 de julio de 2013, en la Finca San Gabriel, ubicada en el territorio de las Doce Comunidades Kakchiqueles en Resistencia de San Juan Sacatepéquez, el Señor Otto Fernando Pérez Molina, Presidente Constitucional de la República de Guatemala, hace presencia para dar por inaugurada las operación de la planta de Cementos Progreso, propiedad de la Familia Novella.

Al mismo tiempo, auto convocados más de 20,000 hombres, mujeres, niñez y juventud provenientes de las comunidades de: Pilar I, Pilar II, Santa Fe Ocaña, Cruz Blanca, Asunción Chivoc, Las Trojes I, Las Trojes II, Cruz Ayapan, Guamuch, Loma Alta, Lo De Ramos y Pajoquez, hicimos acto de presencia en la entrada a la Planta San Gabriel para manifestar nuestro rechazo en el establecimiento de la planta cementera por los severos daños ecológicos, económicos, sociales y culturales que ocasiona en nuestro territorio.

Manifestamos también que la participación del Presidente de la República de Guatemala, del Sr. Fernando Bracamonte, Alcalde Municipal de San Juan Sacatepéquez y otros personeros gubernamentales, es una clara complicidad entre el Estado y la oligarquía guatemalteca para instalar violentamente los megaproyectos que beneficiaran directamente a ellos, al instalar más de 8 retenes policiales en la carretera a San Juan Sacatepéquez, y el haber sobrevolado varios helicópteros sobre nuestro territorio por mas de 4 horas, lo que evidencia la supremacía del sector económico y la gran empresa sobre el Estado Guatemalteco. Su presencia en dicho acto inaugural reafirma su posición y su consentimiento a los intereses a la oligarquía económica de Guatemala olvidando su responsabilidad de velar por el bienestar de las grandes mayorías guatemaltecas, entre ellas las Doce Comunidades Kakchiqueles de San Juan Sacatepéquez.

Desde hace más de 8 años, hemos manifestado nuestras razones para no aceptar dicho industria extractiva en nuestro territorio, hemos participado en las mesas de dialogo instaladas de donde los representantes de la Cementera no han sido flexibles y han optado por retirarse, se han emitido las conclusiones del Relator sr. James Anaya y de la Corte de Constitucionalidad quienes convergen en el derecho que tenemos de ser consultados antes de la instalación de la explotación minera. El Estado se ha empeñado en perseguir política y penalmente a nuestros líderes y lideresas acusándonos de terrorismo, en donde a la fecha 86 personas han ido a la cárcel, tenemos 7 privados de libertad, 12 capturas pendientes y hemos depositado grandes cantidades de dinero en concepto de fianzas.

El 19 de julio de 2013 el Sr. Mauricio López Bonilla, Ministro de Gobernación, ordeno instalar un comando especial en nuestro territorio bajo el argumento que nuestras Comunidades han despojado a los empleados de la Cementera de sus pertenencias cuyas declaraciones son injuriosas e irresponsables y carecen de fundamento. Desde ese día, estos policías en forma encubierta se han infiltrado en nuestras comunidades, haciéndose pasar por empleados de las empresas telefónicas recabando nombres y preguntando por comunitarios tanto en las escuelas como en las iglesias, realizando acciones de vigilancia, por ello nos sentimos perseguidos y amenazados por las fuerzas de seguridad, por lo que hoy estaremos presentado una exhibición personal a favor de 30 comunitarios en contra del Ministro de Gobernación y en contra del Ministerio Público para que dejen elaborar hechos y denuncias falsas en nuestra contra, que solo profundiza la conflictividad.

DENUNCIAMOS y DEMANDAMOS

Al sr. Otto Fernando Pérez Molina, Presidente Constitucional de la República de Guatemala:

- Que tiene una estrategia racista y perversa de abordar la Conflictividad generada por la Empresa Cemento Progreso y las Comunidades de San Juan, donde privilegia todos los intereses de la Cementera, y condenándonos a la cárcel por reclamar nuestros derechos menospreciándonos por ser población indígena.
- Que el anuncio de un dialogo con las Comunidades es de mala fe por parte del Presidente de la República, ya que con tantas ordenes de captura que han dictado en nuestra contra ir a una mesa de diálogo solo implica aumentar el número de encarcelados.
- Pedimos al Presidente de la República que acate las conclusiones y recomendaciones del Relator de Pueblos Indígenas, sr. James Anaya y de la Corte de Constitucionalidad quienes han resuelto que cada vez que los Pueblos solicitan consultas, éstas deben realizarse en las instituciones del estatales implicadas.

Al sr. Fernando Bracamonte, Alcalde Municipal de San Juan Sacatepéquez:

- Atienda el pliego de peticiones presentado a la corporación municipal el día 5 de julio de 2013 que busca el mecanismo para la realización de las consultas comunitarias respectiva.
- No más campañas de desinformación emprendida en contra de nuestras Doce Comunidades.

Al sr. Mauricio López Bonilla, Ministro de Gobernación:

- Se retracte de las declaraciones emitidas el día 19 de julio 2013, en donde acusa a las Comunidades de San Juan de despojar a los empleados de la Empresa de Cementos Progreso de despojarles de sus pertenencias, pues son declaraciones injuriosas e irresponsables.

Finalmente anunciamos que no somos tres Comunidades las que rechazamos la minería en nuestro territorio, como dice el Presidente de la República, somos doce, conformadas con más de 60,000 habitantes, y a partir de este momento nos declaramos en asambleas comunitarias permanentes y anunciamos más acciones de movilización y denuncia por todos los atropellos que estamos siendo víctimas por parte del Estado y hacemos un llamado a la ciudadanía del País, a los diferentes pueblos, a la comunidad internacional y al movimiento social a acompañar nuestros procesos pacíficos y a manifestar su INDIGNACION por la actitud racista y parcializada mostrada por el Presidente de la República y del Alcalde Municipal de San Juan Sacatepéquez que solo actúan en favor de la Empresa Cementera, puesto que en ningún momento han atendido nuestras demandas y necesidades

En San Juan Sacatepéquez, no queremos montañas pintadas de gris, sino que queremos llevar nuestras flores a todo el país, pues nuestras familias no comen cemento gris, sino que el hambre se quita con maíz.

¡Nuestra lucha es por la vida de todas y todos¡

San Juan Sacatepéquez Guatemala, 22 de julio de 2013

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

- PROYECTO GUATEMALA -

Oficina del Equipo en Guatemala
3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org
Página web: www.pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto
Rúa Mercado 6, 4ªA
15001 A Coruña, Galiza, Estado Español
Teléfono: (+34) 881 874 772
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org